



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
 INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: CENTRO DE RADIO Y TELEVISION CRATEL C.A.

EXPEDIENTE: 48258

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703923357	31/03/2015	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00001417 NOMBRE: GRUPO LA REPUBLICA

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: JIRON CAMANANUMER 320, DISTRITO, PROVINCIA Y

AÑO / FECHA: 2015 NACIONALIDAD: PERU

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: DNI06509218 NOMBRE: SAMANEZ ACEBO JOSE MANUEL

TELÉFONO: 023974444 DIRECCIÓN: LIMA

CORREO ELECTRÓNICO: jose.samanez@gir.pe NACIONALIDAD: PERU

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

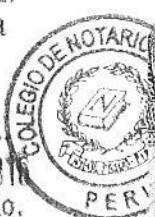
Nº	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electronico	Cotiza en Bolsa
1	ASE-Q-0002363	MOHME SEMINARIO HELENA	OTRO	PERU	JR. CAMANA 320, LIMA 1	helena.mohme@gir.pe	NO
2.	ASE-Q-0002360	MOHME SEMINARIO GERARDO	OTRO	PERU	JR. CAMANA 320, LIMA 1	gerardo.mohme@gir.pe	NO
3.	ASE-Q-0002361	MOHME SEMINARIO MARIA E	OTRO	PERU	JR. CAMANA 320, LIMA 1	maria.mohme@gir.pe	NO
4	ASE-Q-0002362	MOHME SEMINARIO STELLA	OTRO	PERU	JR. CAMANA 320, LIMA 1	stella.mohme@gir.pe	NO
5	3960364	GUSTAVO ADOLFO MOHME SEMINARIO	PASAPORTE	PERU	JR. CAMANA 320, LIMA 1	gustavo.mohme@gir.pe	NO
6	ASE-Q-0004724	RUPA HOLDINGS CORPORATION	OTRO	PANAMA	EDIF. PH PLAZA 2000 CALLE 50	rupa@holdingcorporation.co	NO
6.1	ASE-Q-0002360	MOHME SEMINARIO GERARDO	OTRO	PERU	JR. CAMANA 320, LIMA 1	gerardo.mohme@gir.pe	NO
6.2	ASE-Q-0002364	MOHME SEMINARIO CARLOS	OTRO	PERU	JR. CAMANA 320, LIMA 1	carlos.mohme@gir.pe	NO

SAMANEZ ACEBO JOSE MANUEL
 APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

L COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
que la firma y sellos que aparecen en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Alfredo Páino Scarpatti

comprobante N° 96237 Fecha: 19 05 2016
certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



REPÚBLICA
DEL PERÚ

LEGALIZACIÓN

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by MARIA WALLY MEJIA HARO

3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of SECRETARIA

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 11/05/2016
LIMA

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. bajo el número / N° MRE1731241435192559038

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Padilla Manyari José Miguel
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 N° 188415

This Legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Legalization does not certify the content of the document. Esta Legalización sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.



AV. ARAMBURÚ 668 SURQUILLO, LIMA, PERÚ
CENTRAL TELÉFONICA: 618.5151
ALFREDO@NOTARIAPAINO.COM.PE
WWW.NOTARIAPAINO.COM

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL ANVERSO CORRESPONDE A: JOSE
MANUEL SAMÁNEZ ACEBO, IDENTIFICADO CON DNI N° 06509218, QUIEN DICE ESTAR
DEBIDAMENTE FACULTADO POR GRUPO LA REPUBLICA S.A., SEGUN CONSTA DE LA
PARTIDA N° 02004224 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. SE CERTIFICA
LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO, RESPECTO DEL CUAL EL NOTARIO NO ASUME
RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 108 DE LA LEY DEL
NOTARIADO.

LIMA, 06 DE MAYO DEL 2016.

ALFREDO PÁINO SCARPATI
Notario de Lima



LJG

Quien su
en la Ciud
DE LEGA
documen
auténtica
preceden



Arancel Con
Valor: US \$



MIRELLA 03/6126

I the person who
of the document.
persona que ha
documento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 409/2016

Quien suscribe SANDRO CELI ORMAZA, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de JOSE MIGUEL PADILLA MANYARI, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

LIMA, 18 de Mayo del 2016


SANDRO CELI ORMAZA
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

ESTA FIRMA FUE AUTORIZADA EN CONFORMIDAD A LA LEY NOTARIAL, DOW
EL DIA 07 DE JUNIO DEL 2016, EN QUITO, ECUADOR, AUTOCODE, ES FIEL
REPRODUCCION DE LA FIRMA DE LA PERSONA INDICADA EN EL DOCUMENTO, PARA ESTE EJERCICIO Y ACTO.

07 JUN. 2016

Quito, a.....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
LEG<<53>> <<LIMA>> <<A-94336>> NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)